

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-035-2016-00545-00

Teniendo en cuenta que la anterior diligencia no se realizó, se fija nueva fecha para llevar a cabo de manera virtual la audiencia de inventarios y avalúos para el día **10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, a la hora de las **10:30 A.M.**, en los términos del auto calendado 14 de julio de 2020.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **26 de agosto de 2020** a la hora de las
8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*

JT